Sociología de la Educación

I- Datos Generales:

Año Académico: 2018
Carrera: Ciclo de Profesorado para Profesionales – Sede Mendoza.
Asignatura: Sociología de la Educación
Área a la que pertenece: Campo de la Formación General
Año en que se cursa: 1º Año
Régimen: Cuatrimestral
Carácter: Obligatoria.
Carga horaria total: 60 horas.
Carga horaria semanal: 7 horas
Equipo de cátedra: Profesora: Lic. Esp. Silvia Marcela Hurtado
Profesor: Mgter. Néstor W. Navarro

Fundamentación/Justificación:

La sociología de la educación es una subdisciplina de la sociología que utiliza los conceptos, modelos y teorías de la sociología para entender a la educación en su dimensión social. Su finalidad es aportar los elementos analíticos y teóricos para comprender el hecho educativo (formal, no-formal e informal) y contribuir a formar educadores con capacidad crítica y reflexiva.

El enfoque sociológico tratará a la educación en sus dos vertientes: la específica – la escuela, el currículo y el sistema educativo – y la externa o relacional con la sociedad, la cultura y el empleo, teniendo en cuenta una perspectiva histórica y situada.

Las grandes preocupaciones de la sociología de la educación no difieren demasiado de las preocupaciones genéricas de la sociología como ciencia social. Es decir, las vinculaciones de la educación con la igualdad social, la equidad, la movilidad social, el poder y otras problemáticas actuales que impactan en ese ámbito de manera particular. Por lo cual, se brindarán los elementos sociológicos necesarios para comprender la realidad de y en los ámbitos educativos.

III.- Objetivos:

- Comprender el fenómeno educativo como producto histórico, político, cultural, económico y social.
- Conocer las principales corrientes sociológicas que abordan las relaciones entre educación y sociedad.
- Generar espacios para la lectura comprensiva e interpretativa de los materiales bibliográficos y documentales seleccionados.
- Desarrollar habilidades analíticas, críticas y expresivas para explicar problemas socio-educativos a la luz de las teorías.
- Realizar actividades prácticas que impliquen relacionar los conceptos y principios sociológicos con la aplicación concreta de los mismos.
- Valorar el conocimiento científico como marco adecuado para la comprensión de los problemas y procesos sociales.
- Propiciar una actitud responsable y constructiva en las actividades y análisis educativos en las que participa el estudiante.

IV.- Contenidos:

Unidad I: <u>La educación como fenómeno social</u>

1) La sociología como ciencia: ubicación histórica de su nacimiento.
2) La sociología de la educación: objeto y perspectivas.
3) La educación como fenómeno social. Relación entre educación y socialización.
4) Las funciones sociales de la educación.

<u>Bibliografía obligatoria:</u>

- Brígido, Ana María. (2006) "Sociología de la Educación. Temas y perspectivas fundamentales"; Córdoba, Ed. Brujas. pgs. 11-35 y 79-97
- Quintana Cabanas, José María. (2002) "Sociología de la Educación", Madrid, Dykinson. cap. I y II.
- Guerrero Serón, Antonio. (2010). "Manual de Sociología de la Educción", Madrid, Ed. Síntesis. Cap. 5.
- Ley Nacional de Educación 26.206

Unidad II: <u>Enfoques de la Sociología de la Educación</u>

1) Los Clásicos: paradigmas coexistentes (Durkheim, Marx y Weber).

2) Corrientes actuales: funcionalismo, interaccionismo simbólico, etnometodología.

3) La nueva sociología de la educación: contexto de surgimiento

4) Enfoques neo-weberianos: Bourdieu, Foucault y Bernstein

5) Enfoque neo-marxista: Althusser, Willis y Giroux

<u>Bibliografía obligatoria:</u>

- Brígido, Ana María, op. Cit., pags. 46-78.
- Jerez Mir, Rafael. (1990). "Sociología de la Educación", Madrid, Consejo de Universidades, pag. 375-444.
- Bonal, Xavier. (1998). "Sociología de la educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas", Barcelona, Paidós, pags. 121-151.
- Apuntes de Cátedra

Unidad III: <u>Sociología de la organización escolar</u>

1) Los centros escolares como organizaciones sociales. Rasgos distintivos de la escuela y su expansión.

2) El sistema educativo argentino: características. El problema de la equidad en la distribución.

3) El conocimiento escolar.

4) Las escuelas innovadoras

<u>Bibliografía obligatoria:</u>

- Aguerrondo, Ines. (2002) "Cómo piensan las escuelas que innovan", Buenos Aires, Papers Editores.
- Brígido, Ana María; op.cit., pags 123-132 y Cap. V y VI.
- Tenti Fanfani, Emilio. (2001,) "Sociología de la Educación", Buenos Aires, Universidad de Quilmas, cap. II y III.
- Brígido, Ana María. (2009) "La educación argentina. Nueva configuración del sistema y situación actual", Córdoba, Hispania Ed., cap. II.
- Dubet, Francois y Danilo Martuccelli. (1998) "En la escuela. Sociología de la experiencia escolar", Bs.As, Losada, cap. 11.

- Apuntes de Cátedra

Unidad IV: <u>Los actores sociales educativos</u>

1) Los agentes educativos: sociedad, familia, instituciones educativas y medios masivos de comunicación.

2) La interacción social: estatus y roles. Adscriptos y adquiridos. Cambios.

3) Los docentes como grupo profesional. Su importancia en la sociedad. La feminización docente. El malestar docente.

4) La condición de alumno: caracterización y composición. Relaciones sociales en el aula. La violencia escolar.

<u>Bibliografía obligatoria:</u>

- Brígido, Ana María, op.cit., cap. IX
- Macionis John y ken Plumer. (2011). "Sociología", Madrid, Prentice Hall,. 4.ed. Cap. 4, 5, 7, 8 y 9.
- Guerrero Serón, Antonio. (2003) "El profesorado como categoría social y agente educativo: sociología del profesorado". En: Francisco Fernández Palomares, "*Sociología de la Educación*", Madrid, Pearson Education, cap. XI
- Tenti Fanfani, Emilio, op.cit., Cap. IV
- Tenti Fanfani, Emilio. (2006). "Profesionalización docente: consideraciones sociológicas", En: Emilio Tenti Fanfani, "*El oficio de docente, vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*", Buenos Aires, Siglo XXI, Ed. Arg. pags. 118-142.
- Guerrero Serón, Antonio, op. cit., cap. 7
- Feito, Rafael, Alumnado, En: Francisco Fernández Palomares, o.cit., cap. XII
- Apuntes de Cátedra

Unidad V: <u>La relación educación- trabajo</u>

1) El sistema educativo como medio de formación de recursos humanos: teoría del capital humano

2) El sistema educativo como medio de disciplinamiento de la fuerza de trabajo: teoría de la reproducción y de la correspondencia

3) El sistema educativo como distribuidor de credenciales para el mercado de trabajo

4) Educación y trabajo hoy: requerimientos actuales

Bibliografía Obligatoria:

1) Schultz, Theodore W. (1999). "La inversión en capital humano" en Fernández Enguita, Mariano "Sociología de la Educación", Alianza Referencia Madrid. págs 85 a 95.

2) Bowles, S. y Gintis, H.(1985). La instrucción escolar en la América capitalista México: Siglo XXI.. págs. 169-198

Baudelot, C. y Establet, R. (1976). La escuela capitalista México: Siglo XXI. PÁGS. 239- 247.

3) Material de la cátedra sobre El Credencialismo

4) Morgenstern, S. (2000) "La crisis de la sociedad salarial y las políticas de formación de la fuerza de trabajo". Ponencia presentada al Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo. Buenos Aires 17-19 de mayo del 2000

Unidad VI: Contextos sociales actuales que impactan en educación

1) Las transformaciones estructurales y culturales de las sociedades contemporáneas y su impacto en la educación. Las reformas educativas. Análisis de la escuela argentina ante los cambios de las últimas décadas.

2) Estructura social y educación. La educación en contextos de pobreza, exclusión y marginalidad. El enfoque de derechos humanos en las políticas públicas. Fragmentación educativa.

3) La igualdad de oportunidades en educación. Educación y género. La influencia de los sistemas de evaluaciones.

4) La educación en la modernidad líquida. Retos y desafíos.

5) Cambios educativos en la era de la información

Bibliografía Obligatoria:

- Bauman, Zigmunt. (2003). "Los retos de la educación en la modernidad líquida". Buenos Aires. FCE.
- Bracchi, C; Gabbai, M. I. (2013) "Subjetividades Juveniles y trayectorias educativas: tensiones y desafíos para la escuela secundaria en clave de derecho". En Kaplan, C. (Dir) Culturas estudiantiles: sociología de los vínculos en la Escuela. Buenos Aires.Miño y Dávila.
- Tiramonti, Guillermina. (2004). "La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media". Buenos Aires, Manantial.
- Quintana Cabanas, José María, op.cit., cap. 13
- Dubet, Francois, (2005). "La escuela de las oportunidades. ¿Qué es una escuela justa?, Barcelona, Gedisa.
- Gessaghi, Victoria. (2016) "La educación de la clase alta argentina, entre la herencia y el mérito", Bs.As. Siglo XXI.

- Rivero, José, "Política educativa de equidad e igualdad de oportunidades", III Seminario para Altos Directivos de las Administraciones Educativas de los Países Iberoamericanos, La Habana, 1999.
- Navarro, Néstor (2015). "Pobreza, Políticas Sociales desde el enfoque de Derechos Humanos." Mendoza. UNCuyo.
- Tenti Fanfani, E. (2007) La escuela y la cuestión social. Ensayos de Sociología de la Educación. Buenos Aires. Siglo XXI Editores.
- Bracchi, C. (2010) "Las políticas de Inclusión y la Escuela Secundaria. El impacto de la Asignación Universal por Hijo en La Secundaria de la Provincia". Ponencia presentada en el panel "Ciclo de Jornadas 2010 sobre el programa Asignación Universal por Hijo, organizado por AAPS (Asociación Argentina de Políticas Sociales) y la REDAIC (Red Argentina de Ingreso Ciudadano). Buenos Aires. Sede de AMIA, julio de 2010.
- Gabbai, M.I (2012) "Desigualdad, Jóvenes, Violencias y Escuelas Secundarias: relaciones entre trayectorias sociales y escolares". Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con orientación en Educación. Buenos Aires. FLACSO Argentina,
- Wacquant, L. (2006) Entre las cuerdas. Cuadernos de un aprendiz de boxeador. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Mártínez, Oscar y Anna Forés,(2014) "Acción social 2.0. Para crear, compartir y reinventar", Villa María, EDUVIM,

V.- Metodología

Durante el desarrollo de la asignatura se articulan espacios para la exposición y reflexión teórica y espacios de trabajos prácticos, de campo y exposiciones grupales, en donde se discute, analiza la/s problemáticas planteada/s.

• Clases teóricas.

Las clases presenciales comprenderán una actividad teórica, a cargo del profesor (lo cual no excluye la intervención de los alumnos), y otra teórico-práctica, en la que los alumnos serán los principales protagonistas. La primera consistirá en la exposición del tema que corresponda, y apuntará al desarrollo de las cuestiones teóricas más relevantes, teniendo en cuenta los objetivos propuestos para el curso. La segunda estará destinada a estimular la discusión sobre la temática abordada, y supone la lectura previa de los textos que se recomienden oportunamente.

El contenido del programa está preparado con una amplia bibliografía que se adjunta en cada uno de sus apartados, además de con los textos y las lecturas que se consideran obligatorias para el estudiante y que serán comentadas en clase. Se ha elaborado una selección bibliográfica y cartillas con textos mediados.

• Trabajos prácticos.
Serán individuales o grupales: pueden ser en base a lectura, fichaje, análisis, elaboración de propuestas y comentarios bibliográficos, artículos de revistas, etc.

• Trabajos en equipo
Los alumnos organizados en equipos de cinco miembros como máximo expondrán sobre un tema elegido del programa y recibirán orientación del profesor en la selección de la bibliografía y en la utilización de recurso.

• Trabajo de campo: Observación sociológica de una institución o problemática educativa: esto les permitará conectarse y analizar la realidad a partir de ejes temáticos como: Socialización, Educación, y Empleo, Realidad escolar.

Condiciones para regularizar la materia

Para obtener la condición de alumno regular, se requiere:

- Aprobar el 80% de los trabajos prácticos y actividades integradoras.
- Presentar al final del cursado el informe sobre la "La mirada sociológica a una institución educativa" .

Evaluación

➢ **Para los alumnos regulares:**

- La evaluación final consistirá en la presentación de un informe sobre una mirada sociológica a una institución educativa y su exposición en un coloquio integrador en las mesas regulares.

➢ **Para los alumnos libres: Los alumnos libres deberán:**

- Alumno libre: Aprobación de un examen escrito referido a los contenidos conceptuales, procedimentales y la bibliografía obligatoria, como condición para pasar a la instancia oral. Aprobación de un examen oral global referido a la totalidad de los contenidos conceptuales y la bibliografía obligatoria.

➢ **Criterios de evaluación**

- Presentación correcta de los trabajos prácticos.
- Precisión conceptual en los trabajos requeridos y los integradores
- Ortografía y coherencia textual en la presentación
- Capacidad para relacionar los contenidos
- Conocimiento y comprensión de los contenidos.
- Ubicación tempo-espacial.
- Apropiación de la información relevante referida a los procesos estudiados.
- Coherencia en la explicación de la secuencia de los procesos analizados.
- Organización lógica de la explicación de los procesos.
- Claridad expositiva.

Mgter. Néstor W. Navarro

Lic. Esp. Silvia Marcela Hurtado

Prof. Mgter. María Ana VERSTRAETE
Coord. Gral. Ciclo Prof. Profesionales Univ.
Facultad de Filosofía y Letras - U.N.Cuyo